



PLAN 100 DÍAS – SECTOR EMPRESAS, ECONOMÍA Y FINANZAS

I. Miembros del Comité de Empresas, Economía y Finanzas

Juan Ignacio Riquezes – Coordinador
Carlos Manuel García – Sub-coordinador
Guillermo Wolf
Rogelio Boscán
Rubén Briceño
Jorge Morasso Tucker
Eduardo Porcarelli
Guillermo Ariza

II. Conexión con los puntos focales del Plan País

Las propuestas del Plan 100 días que se presentan para este sector, inciden directamente en los siguientes puntos focales del Plan País:

- a) Estabilizar la economía.
- b) Reactivar nuestra industria petrolera.
- c) Asegurar acceso universal a servicios públicos de calidad.
- d) Generar confianza y seguridad jurídica.

III. Resumen Ejecutivo

Los últimos sesenta años han dejado claro que un Estado omnipresente, todopoderoso y presidencialista al extremo como el que teníamos, termina conduciendo a la desnaturalización de la política, mutando su objeto de servir al público a servirse de lo público, en detrimento de la sociedad a la que se debe servir.

En el nuevo estado de cosas, el ciudadano debe ser colocado al centro de toda la actividad gubernamental y las funciones del Estado deben restringirse a las estrictamente necesarias para otorgar al ciudadano Seguridad, Justicia, Salud, Educación e Infraestructura.

Hemos aprendido una muy costosa lección cuando el Estado le atribuye a sus gobernantes la administración de activos productivos. Por una parte, el gobierno comienza a competir con los ciudadanos, de manera desequilibrada y desleal para luego corromperse y esquilmar el erario

público; y, por la otra, descuida y abandona la atención de las funciones esenciales de Estado, Seguridad, Justicia, Salud, Educación e Infraestructura.

También hemos aprendido lo pernicioso de permitir que los políticos violen la autonomía que la carta magna dispone para una variedad de entes e instituciones, como el Poder Judicial, el Poder Electoral, el Poder Moral Republicano, el Banco Central de Venezuela, las Empresas del Estado, el Instituto Nacional de Estadística, Seniat, Saime, Conatel, entre otros, en los que la política debe mantenerse alejada, por muy buenas razones.

En el próximo capítulo republicano de Venezuela, al sector empresarial le corresponderán importantes desafíos, en cuanto a la producción de bienes y servicios de calidad y en cantidades suficientes y la generación de empleos dignos, en un ambiente de libre mercado que exigirá de una gerencia eficiente para la asunción y mitigación de riesgos, una disposición a competir agresivamente con bajos márgenes y una vocación exportadora.

Para ello, será indispensable lograr atraer a inversionistas, tanto locales como extranjeros, en momentos en que la debilidad de nuestras instituciones es un inmenso obstáculo en todas las decisiones de inversión. Por tal razón, hemos de implantar mecanismos que contrarresten tales obstáculos, de manera nítida y expedita.

IV. Propuestas del Comité de Empresas, Economía y Finanzas, para los primeros 100 días del Gobierno de Transición

- a) Pedir a la Asamblea Nacional que sancione una Ley Orgánica de Promoción y Protección de Inversiones, incorporando la figura de contratos de estabilidad jurídica y fiscal con los inversionistas, con cláusulas de arbitraje internacional.
- b) Pedir a la Asamblea Nacional que sancione una Ley Orgánica de Expropiación por causa de utilidad pública, en la que se circunscriba esa facultad del Estado al mínimo posible.
- c) Crear un equipo de renegociación de la deuda pública, para que en consulta con los acreedores prepare un prospecto de propuesta, para su consideración de la Asamblea Nacional y posterior ejecución.
- d) Crear un equipo con los mejores abogados venezolanos con conocimiento del derecho comparado, para que maneje los juicios en el exterior que involucren al Estado y sus empresas.
- e) Crear un equipo profesional multidisciplinario para que elabore un proyecto de Reforma Tributaria.
- f) Crear un equipo profesional multidisciplinario para que elabore un proyecto comprehensivo de desregulación.
- g) Crear un equipo profesional multidisciplinario para que elabore un proyecto de presupuesto 2019-2020, con especial énfasis en el reordenamiento del gasto público.
- h) Crear un equipo profesional multidisciplinario para que elabore un proyecto de retrocesión o indemnización por todos los activos confiscados durante la dictadura, favoreciendo en todo caso el uso de créditos fiscales que tiendan a incentivar la inversión.
- i) Liberar los precios, la tasa de cambio, las tasas de interés a las fuerzas del mercado, controlando la libre competencia, sin intervención previa del Estado.
- j) Lanzar, sin complejos, un agresivo plan de privatización.
- k) Regresar la autonomía al Banco Central de Venezuela, mediante la designación de los más brillantes profesionales de la economía, sin afiliación partidista.

- l) Recuperar el dinero robado al país por los corruptos, favoreciendo esquemas de incentivos a los informantes (delación premiada, whistleblower)

V. Conclusiones

Todos los venezolanos de bien estamos apostando, no sólo al cese de la usurpación, sino al éxito del Gobierno de Transición y al renacimiento de la sociedad venezolana. En tal sentido, aunque las propuestas que hacemos están dirigidas al Gobierno de Transición, estamos dispuestos y atentos al pedido de colaboración para participar en la elaboración de los textos de los proyectos legislativos, así como para participar en los equipos multidisciplinarios o grupos de trabajo en los que mejor podamos aportar nuestros conocimientos, experiencias y habilidades.

Doral, Florida, 12 de febrero de 2019

HABLEMOS DE VENEZUELA

8300 NW 53rd. St. Suite 350
Doral, FL 33166. USA

www.venamerica.org
presidencia@venamerica.org